

# El Lucero,

## DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitia justa libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 408.]

BUENOS AYRES, MARTES 8 DE FEBRERO DE 1831.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 5h. 28m.: se pone á 7h. 0m. Tiempo medio, á medio dia solar 12h. 14m. 31s.

### Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del mes.	Epoca del día.	Altura del baróm.	Termom. interior del baróm.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día: máxima   mínima	Higrometro de Daniell. ter. ext.   ter. int.	Peso del vapor de un pié cúbico de aire	Dirección del viento, abajo   arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de la atmósfera.
5	9hm. med. día 3h ½.	30,18 30,15 30,08	76 75 79	77,5	82,5   —	76,0   69,0	7,21	NE E E	N N	Ser. y nub. Neblado
6	9hm. med. día 3h ½.	30,03 30,01 30,96	78 76 77	71,5	76,9   —	71,5   71,5	8,13	SE O N	NO NO	Ser. turb. Lluv. trae. Neblado

Las medidas lineales de esta tablilla están expresadas en pulgadas y centésimas de pulgadas del pié inglés. Los grados termométricos son avataados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centésimas de grano de la libra inglesa. (tray.) Por dirección del viento de abajo se entiende la que indican las velotas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprada la que ha caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12hs. del día notado en la primera columna.

### Exterior.

#### FRANCIA.

Concluye la Biografía del Duque de Orleans que quedó pendiente en nuestro número 402.

Los generales franceses sintieron una viva emoción al separarse de un príncipe, á cuyo lado habían combatido otro tiempo, y que mejor conocido, era mas amado despues de su regreso. Se asegura que él mismo no pudo contener las lágrimas al separarse del ejército francés; pero al fin salió de Lille el 24 de Marzo para pasar á Inglaterra, á donde le había precedido su familia. No bien desembarcado, comenzó á sufrir toda suerte de ataques por aquellos que pretendían asociarlo á un sistema que su corazón y su conciencia detestaban igualmente; pero opinando la constancia á sus esfuerzos, logró la ventaja, inapreciable para un príncipe francés, de no ser uno de los que entraron en Francia en la comitiva de los vencedores de Waterloo. Reestablecido el gobierno real en 8 de Julio de 1815, el Duque de Orleans conoció que era de su obligación el dejarse ver por lo menos en París, como lo hizo; pero informado con exactitud del estado de los negocios, y conociendo que era imposible oponerse al sistema que se establecía bajo la protección de las bayonetas enemigas, tomó el partido de ausentarse temporalmente, y guardar por este arbitrio la posición conveniente á sus principios.

Los motivos de esta conducta han sido estrañamente desfigurados por aquellos mismos que de otra parte hacían mas justicia á su carácter personal; y estos motivos son demasiado honrosos para que nosotros podamos dispensarnos de consignarlos aquí.

Inglaterra era el único país donde

por la naturaleza del gobierno y sus instituciones, el Duque de Orleans encontraba la posibilidad de vivir en completo aislamiento de los negocios de la Francia. Por penoso que fuese el voluntario destierro que se imponía en este caso, él se creía dichoso solo con no ser cómplice por su presencia en las medidas sangrientas que iban á marcar la época de la segunda restauración. Siempre francés, aunque constantemente perseguido por las diversas facciones que despedazaban su patria, no podía dejar de serlo cuando estaba cierto de tener allí vivas afecciones, y honorables recuerdos de su persona. No era una cosa nueva el ver cierta clase de emigrados pelear contra la Francia en las filas de sus enemigos; pero esta actitud no sería propia de un descendiente de HENRIQUE IV, que llevando por herencia el nombre y sentimientos de este gran monarca, heredó también su odio por la intervención estrangera.

Un instante de error por parte del Duque de Orleans en circunstancias tan difíciles, habría obscurecido los nobles principios de su carrera: él quiso evitarlo. ... De aquí su regreso á Inglaterra.

Poco tiempo despues, sabiendo que el rey acababa de autorizar á todos los príncipes para entrar en la Cámara de los pares, él no trepidó en hacer una tentativa para dar á conocer á la Francia sus principios y opiniones, y volvió á París (Setiembre de 1815), al momento en que el ministerio del príncipe de Talleyrand y del Duque de Otranto era reemplazado por el del Duque de Richelieu.

La ocasión que él buscaba no tardó en presentarse. ... Los mismos colegios electorales, que nombraron la Cámara ardiente (1) de 1815, habían influido para que se dirigiesen al rey peticiones, en que por la mayor parte se pedía (según la frase de moda) la depuración de las administra-

(1) Nombre dado á aquella asamblea, en razon de la exageración de sus medidas y opiniones.

ciones, y el castigo de los culpados; ó en otros términos, esas proscripciones y venganzas que por dos años han cubierto la Francia de delatores, prevestes y cadalsos. ... La Cámara de los pares oyó la lectura de una de estas producciones furibundas en una sesión de los primeros días de Octubre de 1815. Un proyecto de petición al rey, concertado de antemano por los gefes de la facción que tenía un acceso mas libre al trono, en la que se pretendía apoyar la espresion de aquel bárbaro voto, fué propuesto en el mismo instante á la Cámara. Un fuerte debate se suscita. El Duque de Orleans se opone con grande energía á que la Cámara se deshonre con la admisión del proyecto; se esfuerza en persuadir que es injusto, anti-político, y pide que se suprima todo el párrafo concerniente á la emision de un voto semejante. ¿Y quien lo creeria? Esta proposición generosa, fuertemente apoyada por el Marqués Barbé Marbois, y los Condes Lanjuinais, de Tracy, y algunos otros, pero combatida con una especie de furor por los sangrientos regeneradores de la Francia, fué eludida por la cuestion previa, y la mayoría de la Cámara de los pares, aquella misma que rechazó el decreto de 5 de Marzo de 1819, decidió que la Francia sería en adelante sometida á la legislación de los verdugos.

Los detalles de esta sesión, la única en que, despues de la restauración se pudieron conocer los principios de los príncipes de la casa de Borbon, pronto se divulgaron, haciendo una impresión de tal modo unánime y profunda, que desde el día siguiente quedó prohibido á los periódicos el dar cuenta del discurso del Duque de Orleans, y de los otros que los gefes de la emigración armada, desatando todos sus odios y venganzas, creían haber respondido con algunas frases vulgares á principios de eterna justicia y sabia política.

Las resultas del debate, la imposibilidad de darle la publicidad porque anhelaba el *Duque de Orleans* las desconfianzas de la corte; que parecían aumentarse con respecto á su persona en el mismo grado que la estimacion pública, hicieron conocer á este príncipe la inutilidad de sus esfuerzos, y le determinaron á volver inmediatamente á Inglaterra, donde habia dejado su familia, á fin de esperar que el tiempo calmase las fúrias contra quienes no podia luchar por mas tiempo ni incompañar de otro modo que por su ausencia.

El *Duque de Orleans*, habiendo dejado la Francia despues del debate referido, los otros príncipes, que no podían engañarse sobre el descrédito en que habían caído despues de la manifestacion imprudente, al menos de sus designios, tuvieron bastante prudencia para no asistir mas á la Cámara hasta la apertura de las nuevas sesiones (Noviembre de 1816); siendo para esto autorizados por decreto del rey, limitado expresamente á los príncipes residentes en Francia, y esclusivo por consecuencia del *Duque de Orleans* que estaba en Inglaterra.

Restituido, pues, á su patria en principios de 1817, época en que el benéfico estatuto de 5 de Setiembre del año anterior permitia al menos esperar que la libertad de expresar el voto de la nacion no seria ya mirado como un acto faccioso, este príncipe se disponia á ejercer en la Cámara de los Pares la prerogativa preciosa de defender ante el trono los intereses del pueblo; pero no habiendo el rey renovado la autorizacion necesaria, y pasando despues á ser revocado de pleno derecho él concedido á los príncipes de la sangre, el *Duque de Orleans* adquirió en Neuilly una casa de campo, donde, retirado de los negocios, se ocupó esclusivamente de la educacion de su numerosa familia.

## Interior.

### DOCUMENTO OFICIAL.

La publicacion que hace el Lucero de los documentos, es oficial.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1831.

El gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. Quedan nombrados de jueces paz de la campaña en el presente año los individuos que siguen.

Quilmes.....	D. Manuel Gaete.
Ensenada.....	Francisco Elias.
Magdalena.....	Juan J. de la Canal.
Ranchos.....	José Lopez.
Chacomus.....	Francisco Cerantes.
Monte.....	Luis Gomez.
Dolores.....	Feliciano Fulcos.
Monsalvo.....	Pedro A. Barros.
Lebos.....	Manuel Wright.
Navarro.....	Juan Benito Sosa.

San Vicente.....	D. Dionisio Serrano.
Cañuelas.....	Casimiro Villegas.
Guardia de Lujan..	J. Bautista Ramos.
Fortin de Areco..	José M. Baudriz.
Salto.....	J. Leon Martinez.
Pergamino.....	Mariano Fuentes.
Rosar.....	Francisco Carrasco.
S. Nicolas de los A.	José Nuñez.
Arrecifes.....	José M. Luzuriaga.
San Pedro.....	Manuel Garcia.
Baradero.....	Nicolas Martinez.
San A. de Areco..	Manuel Guerrico.
Villa de Lujan....	Salvador Aguirre.
Pilar.....	Lorenzo Lopez.
Capilla del Señor..	Henrique Almada.
Moron.....	Juan B. Navarrete.
Matanza.....	V. Mota Lagota.
S. José de Flores..	Martín Farias.
San Isidro.....	Marcos Gadea.
San Fernando....	Juan Garay.
Conchas.....	Zacar. Iparraguirre.

2. Comuniquese, publíquese é insertese en el Registro Oficial.

BALCARCE.  
Tomas M. de Anchorena.

## EL LUCERO.

BUENOS AYRES, FEBRERO 8 DE 1831.

(Continúa la carta del Dr. Savid.)

Dejamos al Dr. Savid enmarañado en un bosque, y corriendo á trote apurado, gritando: "aquí fue Troya."

"Los agresores, continua este paladin, que eran como 20, y los asaltados como 16, rompieron, unos con el empeño de aprendernos, otros con él de fugar por lo mas intrincado de la selva. El estrépito de la carrera, él que causaban los arboles que se cruzaban, los barrancos que se saltaban, la tenacidad de los perseguidores y el deseo de los perseguidos por salvar, esforzaron uno y otro empeño, de manera que cansados algunos, apresados otros, y unos pocos, como yo, escapados á favor de la ligereza de los caballos, pudimos creernos en escape, despues de disparar sin tino mas de dos leguas."

"Principiaba á probar el placer de verme fuera de los riesgos, cuando me asalta la consideracion de hallarme aislado en un desierto, sin conocimiento de su localidad, solo y sin rumbo. Sea de que siempre nos afectamos mas del mal presente, sea de que este realmente era mas amargo, él me pareció mas espuesto que el pasado. Sin embargo que era de noche, la luna daba luz bastante para observar hasta alguna distancia: con su auxilio pude distinguir no lejos de mí á un hombre: no vacilé en seguirlo: á distancia de poderme oír, lo grito, me oye, me conoce,

me espera, lo alcanzo; y es por bien mio el baqueano Julian, que antes nos guiaba. Este feliz encuentro, y mas que todo las disposiciones que advierto en él de favorecerme, me consuelan. Bajome del caballo, descanso un momento y vuelto de mi zozobra, le digo: "¿Hay como unirnos, trasnochando, "con nuestra division?"—"Señor, es "peligrosa la empresa por las muchas "partidas que deben rondar el campo."—"¿Santiago está distante?"—"Rodeando," como debemos hacerlo "para llegar, habrá 20 leguas."—"Pues "bien, conduceme hasta ponerme en "Contreras, punto de Neivot, desde "donde tomaré partido." Asi lo verificó este hábil practico de aquellos lugares, y este fiel paisano, á quien soy deudor de una favor que me salvó quizá de la desesperacion."

"Marchamos el resto de la noche, todo el dia siguiente, y en la noche del mismo fui puesto en el lugar citado distante una legua de la ciudad. "En "Santiago, decia yo, tengo buenos "amigos, relaciones estendidas: mi "posicion al lado del señor Desa ha "sido un recurso para ganar hombres: "nadie lloró por mí; hice bienes indistintamente; mi popularidad halagó hasta á los federales (1), á quienes procuré llamar al buen sentido, sin exasperarlos con injurias ni desconsolarlos con el despotismo de aquellos que "siendo en secreto humildísimos servidores del poder á que sirven, aparentan "en lo público delante de los poco advertidos, una influencia que no tienen "en la autoridad y la insensata desfachatez de un simio vano, á quien envanece los halagos exteriores del amo "que lo mantiene para solo su entretenimiento. (2)"

"Sea cual fuese el alojamiento que tomé, será un asilo impenetrable á la sagacidad del vándalo, y quizá desde allí pueda por comunicaciones ocultas poner en conocimiento del señor Desa noticias que importen á sus miras, espionando las medidas del enemigo. Pero si me sorprenden, haciendo valer el ascendiente que merezco, persuadiré que mi regreso es con el objeto de ten-

(1) Será porque ignoraban que las órdenes mas íntimas de Desa, eran de puño del Dr Savid, segun lo dijo el FEDERAL de Santa Fé, que las habia visto originalmente.

(2) Asi pues, segun esta clasificacion de uno de sus mismos partidarios, los organizadores á palos, son "simios que se envanece de "los halagos exteriores del amo que los mantiene para su entretenimiento, y siervos humildísimos del poder á que sirven."

tar un avenimiento que neutralice la guerra que principia, y transigir con el valimiento de los vecinos por mis relaciones amigables, una cuestion que á ventilarse por la espada, precisamente importaria sangre y la ruina de las pocas proporciones útiles que conserva la provincia. (3)

"No me ofrecia frangente temible la alternativa de mi cálculo en sus dos extremos, y sin mas *incubar* en sus consecuencia, *descensillé la bestia*, dandola en guarda á los domesticos, encargué el secreto, me disfrazé de peon, y haciéndome conducir por dentro del potrero con un moreno esclavo de la hacienda, llegamos felizmente hasta la casa de su ama Da. *Ildelfonsa Vasquez*, benemerita patriota, repetidas veces victima del órden con sus apreciables hijas.

"Eran poco mas ó menos las diez de la noche, *estando la luna en su plenitud*, cuando tomé alojamiento. Principiaban las señoras á reprenderme mi *arroyo*, cuando una partida de *vandalos* que cercaba la casa, llama á la puerta, intenta forzarla y pregunta por mi conductor. El caso es que esta misma partida, instruida de mi direccion, tocó en *Contreras*, amenazó á los sirvientes, y declarando estos mi ruta con noticia del que me guiaba, pasaron al pueblo llegando á la casa espresada momentos despues que yo.

Fué necesario franquearles la habitacion para su registro. El negro y yo pudimos tomar el *maginote* del edificio (4) que lindaba con los *Herrerias*. La busca fué prolija, sin que dejasen pieza, desvan ni rincon que no se examinase. Salian ya burlados en su empeño, cuando segundó otra horda de *vandalos* la misma diligencia. Fuese que estos *traian mas malicia*, fuese que venian mas instruidos, ello es que atinaron con nuestro asilo. El negro, viendo proximo su encuentro, quizo tomar otro punto, pisó unas tejas sin base, y cayó con ellas á la casa vecina. El ruido reveló su paradero: los *vandalos* se lisongearon del hallazgo, rodearon la manzana, corrieron á la otra casa, encontraron al desgraciado negro estropiado en un pié del golge, descargaron otro de sable sobre su cabeza que paró en la mandibula inferior,

(3) Por este *soliloquio* del señor Savid se vé que lo que realmente se proponia era traicionar á los buenos patriotas de Santiago para favorecer las miras de sus opresores. ¡ Y tiene valor para confesarlo!

(4) Allí van los gatos.

lleandole una oreja. El peligro de que lo asesinasen, le hizo confesar mi existencia en el *tejado*. Volaron á él, pero yo con anticipacion estaba *traspuesto* en la misma casa *bajo de un cuero*, no siendo posible otro recurso.

(Continuará.)

Ayer hubo revista de los cuerpos de infanteria, en la plaza del Retiro.

## NOTICIAS DEL INTERIOR.

El Sr. coronel *Cortinas* estaba en el Pergamino con dos mil caballos aguardando la division del Sr. General *QUIROGA*.

El Comandante *Molina* (cordobez) con su division ha marchado á las fronteras de Córdoba.

Las divisiones *Ibarras* y *Latorre* iban á ponerse en campaña.

En San Luis habian aparecido muchas divisas federales, y una montonera se iba formando á las ordenes de un oficial que perteneció al ejército del Sr. *QUIROGA*.

Las partidas que estaban en el *Tío* y en las *Vivoras* se han replegado.

El Exmo. Sr. Gobernador de Santa Fé ha delegado el mando de la provincia que preside en el Sr. Secretario General D. *Pedro Larrachea*, por todo el tiempo que esté en campaña.

## EL OBSERVADOR.

Si no conociésemos el carácter tenaz de nuestros enemigos, y su insistencia en mantener siempre en alarma á los que por su posicion no pueden penetrar á fondo las cosas, no volveriamos sobre un asunto suficientemente ilustrado, y del que ya fastidia entretenerse. Nos hemos informado de nuevo sobre el espíritu del superior decreto de catorce de Octubre, y no hemos adquirido mas que un convencimiento íntimo de la atrocidad con que se pone en planta la calumnia para hostilizar á un gobierno fundado sobre las bases de la mas estricta justicia. Desde que el magistrado no cierra sus puertas al ciudadano que quiere saber cuales son sus deberes, los tiros de la perfidia no encuentran blanco donde estrellarse.

Desde que se ha principiado á pedir por quienes corresponde la papeleta de enrolamiento, y han sido conducidos al cuartel algunos hombres que estaban en posesion de vivir como reyes, se esparció la voz de que se hacia la *leva*, y para esto figuraban grandes con flictos. Entretanto, á ninguno se ha impuesto la pena que le correspondia, y no se ha tenido otro objeto que

advertirles que ha llegado el tiempo de hacer todos lo que se manda, porque han terminado ya injustas excepciones. No pretendemos asegurar que no haya habido uno que otro exceso; pero entretanto sí, sabemos de positivo, que el señor Inspector á quien incumba inmediatamente juzgar estos hechos, desea que no se le oculten, y que en vez de murmurar y mentir en secreto, se le espongan con franqueza las quejas que se tengan para satisfacerlas inmediatamente. Pero no está demas advertir que ningun hombre tiene derecho á incomodarse, porque se le exija con moderacion la papeleta de enrolamiento. Se ha mandado en términos bien claros, que todo hijo del país como el que sea domiciliado, sin excepcion alguna, deba alistarse en la milicia, servicio que se presta en todo el mundo, se han prorrogado los plazos con exceso, ¿de qué se queja, pues, el infactor? ¿Quiere que el gobierno esté siempre publicando decretos por moda, para que nadie le obedezca? Pero este tiempo ya se acabó. Aun hay mas. Nos encontramos llenos de extranjeros que ni sabemos la nacion á que pertenecen: ¿puede exigirseles menos que una papeleta de su consul? ¿O admitiremos aqui á todos los presidarios de *Couta*? El extranjero que no quiere sujetarse á las leyes del país tiene la puerta abierta: si nadie lo obligó á venir, no habrá quien le estorbe la salida, porque á la verdad es intolerable que la suerte de los hijos del país sea mucho peor que la de los extranjeros. Aquellos sufren todas las cargas del estado, mientras estos son las damas que estamos enamorando.

Si no conociésemos cuanto puede el espíritu de partido, diriamos con sentimiento que el patriotismo se ha concluido en los que mas debian ostentarlo. La ley dispone que la milicia supla la insuficiencia del ejército: se realiza; y no faltan algunos que se consideran agraviados, ¿por qué razon? Alegan que tienen intereses. El año veinte sin tanta justicia, y con una simple órden del coronel del cuerpo, hemos visto salir á campaña á padres de familia, á hombres que habian desempeñado empleos distinguidos, y manejan crecidos caudales: y nadie se quejaba, porque la primera obligacion de un ciudadano es servir á su patria.

Nos reservamos á nuestro pesar volver sobre este asunto: pero nos tomamos la libertad de interpelar el celo de las autoridades para marchar constantemente en la senta del bien, y acostumbrar á los hombres á respetar las leyes.

 **MARITIMA.** 

*Entrada al Riachuelo.*

Chalupa San Roque, de las Conchill, con leña.

Chalupa Josefina, de las Vacas, con mais y leña.  
 Gerandumba San José y Animas, de Soriano, con leña.  
 Balandra Fiora, de las Vacas, con leña.  
 Bote San Antonio y Animas, del Monte, con duraznos.  
 Chalana Esperanza, de las Vacas, con leña.  
 Lanchon Galeano, de Mercedes con leña.  
 Balandra Carmen, de las Vacas, con leña.  
 Balandra Tenerife, del Monte, con leña.  
 Chalana Pilar, de las Vacas, con leña.  
 Balandra Atrevida, del Uruguay, con leña y sebo.

**Manifestos.**

Bergantin brasilero San José Americano, de Parnaguá: á D. Cuatodio José Moreira.

- Manuel Acevedo Ramos.
- 315 surrones yerba
- José Maria de las Carreras.
- 154 tercios yerba
- Custodio José Moreira.
- 241 tercios yerba
- 30 bigas y tirantes
- 20 tirantillos chicos
- 3 tabias
- 9 bolsas arros
- 32 tercios yerba
- 8 docenas tablas
- 100 medias pipas de betas
- 500 rajas leña, y 5 docenas botadores
- 48 rayos para carretillas.
- Luis Martínez Lago.
- 206 tercios yerba
- 2 bolsas arros.
- José P. Carneyro.
- 53 tercios yerba.

Bergantin goleta nacional Aun, de Parnaguá: á D. Francisco Berdier.

- José P. Carneyro.
- 15 tercios yerba.
- Pedro Augusto Viera de Ramos.
- 118 tercios yerba.
- Franci co Berdier.
- 156 tercios yerba
- 46 sacos arroz
- 32 tirantes madera del Brasil
- 10 tirantillos idem idem
- 128 tablas idem idem
- 373 alfegias
- 82 piezas belas
- 45 tablas
- 2 viradores de ambé
- 6 piezas cabos de idem
- 2500 rajas de leña.

**NECROLOGIA.**

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 5 Y 6.

- Parroquia del Pilar.**  
Da. Gertrudes Moris, 54 años.  
Maria, 1 año.
- Parroquia de la Piedad.**  
Martín Cuello, parvulo moreno.  
Josefa Castillo, 80 años.  
Manuela, parvula morena.  
Luciana, parvula.
- Parroquia de Monserrat.**  
Juan, 30 años esclavo.  
Florentina Reynoso, 60 años.  
Pedro Aniceta, parvulo moreno.  
Martia, idem.  
Francisco Luján, parvulo moreno.  
Juan, idem idem.
- Parroquia de la Concepcion.**  
Juan de la Cruz Gomez, 2 años parde.  
Juan de la Cruz, 1 año.  
Tres cadáveres.

**AVISOS.**

Se alquilan en la casa No. 6, plaza del Retiro, cuartos grandes y chicos. Diríjase á dicha casa.

**Aviso de la Inspeccion y Comandancia General de Armas sobre el Regimiento de Milicia Pasiva de Infanteria.**

Relacion que manifiesta la calle y número de las habitaciones de los señores comandantes y capitanes del 1º, 2º, y 3º. batallon del expresado, y los cuarteles que deben enrolarse.

Batallones.	Compañías.	Clases.	Nombres.	Calles.	No.	Cuartel que enrolan.	
1º.	Granaderos	Comandante	D. Manuel Rivero	Universidad	112		
		Capitan	D. Bernabé Escalada	Universidad	115	4	
		Id.	D. José Ormachea	Venezuela	131	5	
		Id.	D. Romualdo Seguro	de las Piedras	112	11	
	Cazadores.	Id.	D. Agustín Garrigó	de la Paz	70	2	
		Id.	D. José M. Gómez	Porco Buen Orden	186	10	
	Artillería.	Id.	D. Mariano Lozano	de la Paz	9	mitad del 3	
		Id.	D. Manuel Irigoyen	Cangallo	78	mitad del 3	
	2º.	Granaderos	Comandante	D. José Ramon Eluiga	25 de Mayo	93	
			Capitan	D. Mariano Espeleta	Paz	65	mitad del 12
Id.			D. Franc. Alzogaray	Florida	82	mitad del 12	
Id.			D. Mariano Gimau	25 de Mayo	37	13	
Cazadores.		Id.	D. José Bares	Cangallo	53	16 17 y 18	
		Id.	D. Hilario Gonzalez	Saipacha	312	mitad 14 y 18	
Artillería.		Id.	D. Isidoro Peralté	Ouyo	20	idem 14 y 18.	
		Id.	D. Joaquin C. Morales	Talcahuano	147	1	
3º.		Granaderos	Comandante	D. Carlos Casal	Belgrano	280	
			Capitan	D. Juan Bravo	Reconquista	249	mitad del 6 26 y 19
	Id.		D. Gregorio Scler	Lujan	4	mitad 6 20 y 19	
	Id.		D. Fermín Suarez	Venezuela	328	7 y 25	
	Cazadores.	Id.	D. Manuel Soas	Belgrano	250	8	
		Id.	D. Damian Herrera	Venezuela	330	9	
	Artillería.	Id.	D. Gavino Benavente	Buen Orden	163	20	
		Id.	D. Atanacio Pacheco	Biblioteca	271	21 y 22	

Lo que se comunica á quienes comprende para su inteligencia y cumplimiento, previniéndose que los individuos que se hallen en los cuarteles 23, 24, 27, 28 y 29, y correspondan por su clase y edad á la pasiva, deberán enrolarse en las compañías de los capitanes Gonzalez, Correa Morales, Sca y Benavente, segun se demuestra en el anterior estado, debiendo estar precisamente enrolados para el 20 del mes que corre.

Buenos Ayres, Febrero 3 de 1831.

**LUCIO MANSILLA.**

**PAPEL SELLADO.**

Expendio en Enero de 1831.

Las seis clases	13,017
Pase portes	1,513
Patentes	5,600
<hr/>	
Comisiones y gastos	20,130
	1,107
Liquido entregado en receptoría	19,023

Contaduría General, Febrero 3 de 1831.  
SANTIAGO WILDE

**AVISO DE LA POLICIA.**

Se previene al público que el superior gobierno ha tenido á bien, en consideracion á las actuales circunstancias, no hacer lugar á una solicitud elevada por algunos individuos para una compaña de mascarar que habían dispuesto para los días del proximo carnaval, y el infrascripto espera que los vecinos de esta ciudad por su parte cooperarán á que se observe el mejor orden en los precitados días, y toda la moderacion posible, propia de un pueblo civilizado, contribuyendo cada uno á evitar la repetición de los juegos groseros que en algunas ocasiones no han dejado de causar desgracias. Buenos Ayres, Febrero 3 de 1831.  
GREGORIO PERDRELL.

**Se vende la casita en la calle de la**

Independencia, bajo los No. 220, 222 y 224; tiene 17½ varas de frente al Norte, y 50 varas de fondo, con arboles frutales. La persona que se interese en ella, ocurra á la plaza de la Independencia ó de la Concepcion, No. 248 donde existe la tasacion.

**EDICTO.—De mandato del tribu-**

nal consular, se citan y llaman por segunda vez á todos los acreedores de D. Federico Donglind, para que el día 9 del corriente mes á las 9 en punto de la mañana, concurrán á su sala de justicia con sus respectivos documentos para la junta que debe celebrarse. Buenos Ayres, Febrero 3 de 1831.

**GRAN BARATILLO.**

En la calle de la Florida No. 32  
Tuba co negro picado á peneba, á 12 reales libra.  
Azucar terciada, á 2½ reales y arroba 7 pesos.  
Vino Frontinan á 17 reales botella, de primera.  
Vino de Burdeos á 10 reales, de primera.  
Platos blancos de mesa á 3½ pesos docena.  
Azul á 5 pesos libra.  
Te hipzon á 6 pesos libra.  
Igualmente otra muchas cosas muy baratas.  
15 pub.—29 de Enero.

**REMATES.**

Por Lavalle y Macome.

Potosi No. 36.  
Hoy Martes 8 del corriente á las 11 de la mañana, se han de rematar los articulos siguientes: á la mas alta postura un surtido de muebles como sillas N., sofás, mesas, comedas, cujas, espejos, lavatorios, escritorios, &c., comestiva y efectos de almacén, como escupideras, platos, fuentes, tinas, palanganas y jarras, siguerros, havanos, cidra, vinagre, coñac y ans en damajuanas, azucar, quecos de Flaudes, dichos ingleses, galleta en cubetes, &c., como tambien una partida de bacalao en cajones para chancacion de cuentas.

En seguida.

Por los mismos.

Una partida de cristalería alemana.  
El Viernes 11 se rematará un surtido de efectos,

**Inspeccion general de obras públi-**

cas. En atencion á ser excesivas las propuestas hechas para las recomposiciones que deban hacerse en la casa de la escuela normal de niñas en la parroquia de Monserrat, ha dispuesto el superior gobierno, se admitan nuevas propuestas. Las personas que gusten hacerlas, las depositarán cerradas en el bason de la comisaria de guerra, en la que se abrirán el día 10 del corriente á las 12 de su mañana. Buenos Ayres, Febrero 5 de 1831.

**En la calle de la Reconquista No.**

162, se venden 6 caballos cocheros, 4 carros con sus aperos prontos, y 17½ fanegas carbon. El que se interese en dichas cosas, ocurra á dicha casa.

**Aviso al comercio.**

La casa panadería calle del Parque No. 178, que hasta hoy día ha girado bajo la firma de José Araguez y Ca., se ha disuelto por mutuo convenio, y sigue bajo la firma de Damian Berrio, el que queda encargado de arreglar todas las deudas pasivas y activas de dicho establecimiento. Buenos Ayres, Febrero 1 de 1831.

Jos é Araguez.  
Damian Berrio.